


(urgencias) Por eso se requiere que la Caja valore los casos de las personas en situación de calle, que son muy específicos, y la Caja tiene una oficina que hace esta valoración. -----

El señor Juan Calderón propone leer primero el convenio vigente y analizarlo la próxima sesión; invitar al Director del ICD a la reunión con la CCSS y solicitarle al Gerente Financiero de la Caja que traslade la reunión para el jueves 02 de febrero. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas. -----



**SR. JUAN CALDERÓN RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE**

**ACTA ORDINARIA 03-2023.** Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con cincuenta minutos del jueves veintiséis de enero de dos mil veintitrés, de forma presencial, presidida por el señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Tannia Solano Ortiz, tesorera; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, vocal tres; señora María del Rocío Monge Quirós, vocal cuatro. Señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señora Carolina Gallo Chaves, vocal dos. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 03-2023. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el Orden del Día 03-2023 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1.** Lectura, comentarios y aprobación del Acta 02-2023. -----

**ACUERDO 2.** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 02-2023, del 19 de enero de 2023.

**ACUERDO FIRME.** Aprobada por unanimidad. -----

En razón de la ausencia del Secretario titular, por encontrarse en vacaciones, los señores Directores proceden a designar un(a) secretario(a) ad hoc, tal como lo establece el Reglamento. Proponen dicha función a la señora María del Rocío Monge, quien acepta la designación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3.** Designar a la señora María del Rocío Monge Quirós, Vocal IV, como Secretaria ad hoc, por ausencia del Secretario titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE DIRECTORES** -----

**ARTÍCULO 1.** Los señores Directores se refieren a la Ley General de Contratación Pública, la cual se analizó la semana anterior y se le encomendó a la señora Jeilyn Valverde Monge, Asesora Legal presentarlo por escrito. -----

La Asesora Legal informa que no fue posible tener el trabajo asignado, debido a que estaban elaborando los convenios para la distribución de recursos a las ONG (Organizaciones No Gubernamentales), pero señala que lo tendrá para la próxima sesión. -----

Los señores Directores aceptan la justificación y se deja el tema para la siguiente sesión. ----

**ARTÍCULO 2.** La señora Rocío Monge manifiesta su preocupación por que se siguen grabando las sesiones de esta Junta Directiva, pues aquí se tocan muchos temas sensibles, de mucha

gente, y luego la grabación es de dominio público. Por lo tanto, solicita la revisión por parte de la Unidad de Servicios Jurídicos, pues sabe que hay un criterio emitido por la Contraloría General de la República al respecto, en el que deja excluidas de esa obligación a las juntas Directivas. -----

Los demás Directivos apoyan la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 4.** Instruir a la Dirección General a fin de que solicite a la Unidad de Servicios Jurídicos la revisión de la reforma operada en los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, mediante la Ley N° 10053 del 25 de octubre de 2021, a fin de determinar la obligatoriedad de grabar las sesiones de este Órgano Colegiado. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1.** El señor Oswaldo Aguirre, Director General presenta el oficio AA-AB-002-01-2023, de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por la señora Mara Quiñones Pérez, Encargada del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el cual solicita la corrección del Acuerdo 7 de la sesión 01-2023 sobre contrato PSICOMED, por cuanto hubo un error en las fechas consignadas, pues se anotó “...del 01 febrero del 2023 al 30 de junio del 2023...”, siendo lo correcto “...del 01 febrero del 2023 al 31 de julio del 2023...” -----

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente. ---

**ACUERDO 5.** Conocido el oficio AA-AB-002-01-2023, de fecha 20 de enero de 2023, suscrito por la señora Mara Quiñones Pérez, Encargada del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, y presentado por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que solicita la corrección del Acuerdo N°7 de la Sesión Ordinaria 01-2023, se acoge la solicitud y se modifica el acuerdo para que el último párrafo de este se lea de la siguiente manera: *El aumento al plazo del contrato rige a partir del 01 febrero del 2023 al 31 de julio del 2023, por un monto de \$366.802.073,58 (trescientos sesenta y seis millones ochocientos dos mil*

*setenta y tres colones con cincuenta y ocho céntimos) por concepto de provisión de servicios de salud de los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID) ubicados en Cristo Rey, Heredia, Pérez Zeledón, Guápiles, Liberia y Alajuela.” ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. --*

**ARTÍCULO 2.** El Director General se refiere al tema de definir Miembro de Junta Directiva que dé mensaje sobre acciones de Auditoría Interna para iniciar campaña de comunicación. Recuerda que se le había solicitado a la señora Ana Margarita Pizarro que hiciera una campaña sobre lo que hace la Auditoría, con el fin de que todos los funcionarios lo conozcan. Esta campaña ya fue elaborada por los funcionarios del Proceso de Comunicación, sin embargo, consideraron oportuno que alguien haga una introducción a la mencionada campaña. Considerando que la señora Auditora es subalterna directa de la Junta Directiva, pensó que lo mejor es que esa introducción la haga un miembro de Junta Directiva. Consiste en un pequeño vídeo y para ello ya hay un guion elaborado. -----

El señor Juan Calderón y la señora Tannia Solano se comprometen a realizar el vídeo solicitado. -----

**ARTÍCULO 3.** El señor Oswaldo Aguirre recuerda que se suscribió un convenio con la Policía Municipal de San José para poner a funcionar la unidad móvil Choza Esperanza, mediante la donación de combustible para el vehículo, por parte de la Policía Municipal. Esto con el propósito que la unidad móvil se traslade a las diferentes comunidades. Sin embargo, se generó la inquietud si la Policía Municipal debía ir a las comunidades que se visitan, pero se les aclaró que la unidad móvil sale con personal profesional del IAFA, no obstante, sería bueno contar con miembros de la Policía Municipal para que se sensibilicen en el tema, para que conozcan el tipo de atención que se brinda, la información que se da en las comunidades. Comenta, ante consulta de la señora Tannia Solano, que coordinará con el Director de la Policía Municipal, el señor Marcelo Solano. Explica que, dependiendo del lugar, va un profesional de medicina, uno de trabajo social y uno de psicología, y este es rotativo. -----

La señora Rocío Monge recomienda que la móvil sea acompañada por diferentes personas

de la Policía Municipal cada vez que salga. -----

Ante consulta del señor Javier Rojas sobre cuál ha sido el resultado con el Unidad Móvil en el pasado, el señor Oswaldo Aguirre explica que ha sido muy difícil, que con la contratación de los CAID, se había contratado un equipo que saliera con este vehículo, pero ahora, como no tenemos presupuesto para contratar personal, se tiene que hacer con personal de planilla, o bien, con el equipo que brinda atención en Cristo Rey (San José). Explica que la señora Lezahairam Thomas, enfermera del Proceso de Atención a Pacientes, es la encargada de la Unidad Móvil y que siempre sale acompañada de otros profesionales. Invita a los señores Directores a conocer el vehículo una vez que finalice la sesión. -----

**CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1.** Los señores Directores dan lectura al borrador de respuesta al oficio AI-003-01-23 de la Auditoría Interna. Después de analizar el documento y hacer algunas correcciones de forma, lo aprueban y se procederá a su firma y remisión. -----

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con treinta minutos. -----

  
-----  
**SR. JUAN CALDERÓN RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE**

**ACTA ORDINARIA 04-2023.** Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con cuarenta minutos del jueves dos de febrero de dos mil veintitrés, de forma presencial, presidida por el señor Juan Antonio Calderón Rodríguez, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Eduardo Carvajal Obando, secretario; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal uno; señor Javier Alexander Rojas Elizondo, vocal tres;